Nombre de alumnos: Susana Pérez Méndez



Nombre del profesor: Martha Laura Ugalde Perez

Nombre del trabajo: Mapa conceptual de posesión.

Materia: Bienes y sucesiones

Grado: 4ª cuatrimestre

Grupo: A

Posesión



Situación jurídica tutelada cuya persona tiene un cosa o ejercita un derecho.



Elementos

Corpus: es la base material de la posesión esta puede ejercerse directamente o indirecta.

Animus: intención de conducirse como propietario a título de dominio.

Doctrina de Savigny: La posesión es una relación o estado de hecho.

Por virtud de este estado de hecho una persona tiene el poder o la posibilidad física, actual, inmediata y exclusiva de ejercer actos de disposición sobre una cosa



OBJETO

Corporales: son aquellas que se pueden transportar de un lugar a otro.

Incorporales: son todas aquellas que consisten en derechos y se dividen en derechos reales personales, ejemplo crédito, usufructo o la propiedad.



ADQUISICION

Prescripción: medio de adquirir bienes o librarse de obligaciones, mediante el transcurso de cierto tiempo y bajo las condiciones establecidas por la ley.

Posesión para usucapión: el poseedor debe tener el ánimo de conducirse como dueño del bien.

La posesión es pública: es conocida por todos o está inscrita en el Registro Público de la Propiedad.



PERDIDA

- Ausencia de los dos elementos, como ocurre en el abandono de cosas.
- 2. Pérdida de la posesión por falta del animus. Esto ocurre, en primer lugar, en los contratos traslativos de dominio, cuando se retiene la cosa, peco se trasfiere la propiedad.
- la pérdida del corpus, aun conservando el animus, y esto ocurre en casos muy especiales.